



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



## Talleres de presentación de Compromisos, Indicadores y Metas

# Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2025

Dirección General de Presupuesto Público



Buenos días estimados participantes a este taller, el evento  
empezará en breve.

Agradeceremos registrar su asistencia en el siguiente link o QR:  
<https://forms.gle/ThWgSSrnXFvo9y6v9>



## Programa del taller

09.30 a.m. – 09.40 a.m.

### Palabras de Bienvenida

*Dirección de Calidad de Gasto Público – Ministerio de Economía y Finanzas*

09.40 a.m. – 10.40 a.m.

### Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2025

*Dirección de Calidad del Gasto Público – Ministerio de Economía y Finanzas*

10.40 a.m. - 12:10 a.m.

### Compromiso 3: Compromiso 3: Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)

*Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) / Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)*

12:10 p.m. - 12:15 m.

### Cierre del evento

*Dirección de Calidad del Gasto Público – Ministerio de Economía y Finanzas*

## Pautas para el desarrollo del taller

1

Los participantes deben registrar su asistencia al taller en el link publicado en el chat de la sala o a través del QR.

<https://forms.gle/ThWgSSrnXFvo9y6v9>

2

Los participantes podrán realizar preguntas a los expositores mediante el chat de la sala, el ponente responderá al finalizar su exposición.



Importante: Los materiales utilizados en este taller y otros de importancia para la implementación estarán disponibles en la página web del PI

<https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



# Talleres de presentación de Compromisos, Indicadores y Metas

# **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2025**



Dirección General de Presupuesto Público

## Contenido

---



**A Generalidades del Programa de Incentivos - 2025**

---



**B Marco normativo del PI - 2025**

---



**C Compromisos, indicadores y metas del PI 2025**

---



**D Implementación de los compromisos del PI - 2025**

---



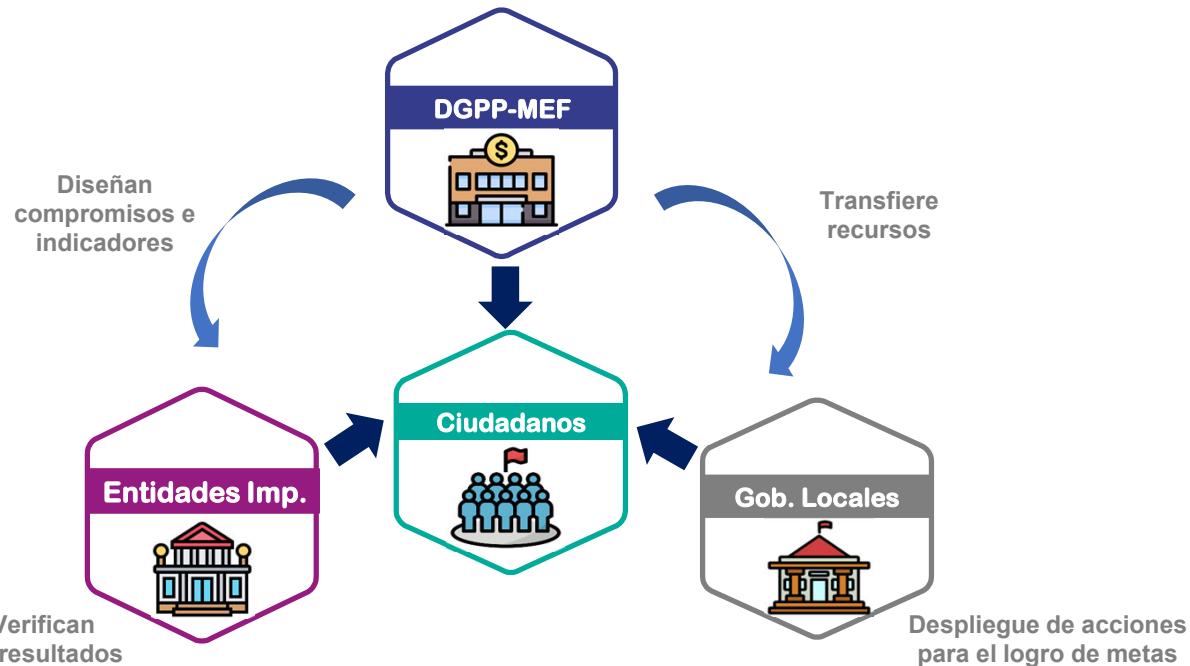
**E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2025**

---

## ¿Qué es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?



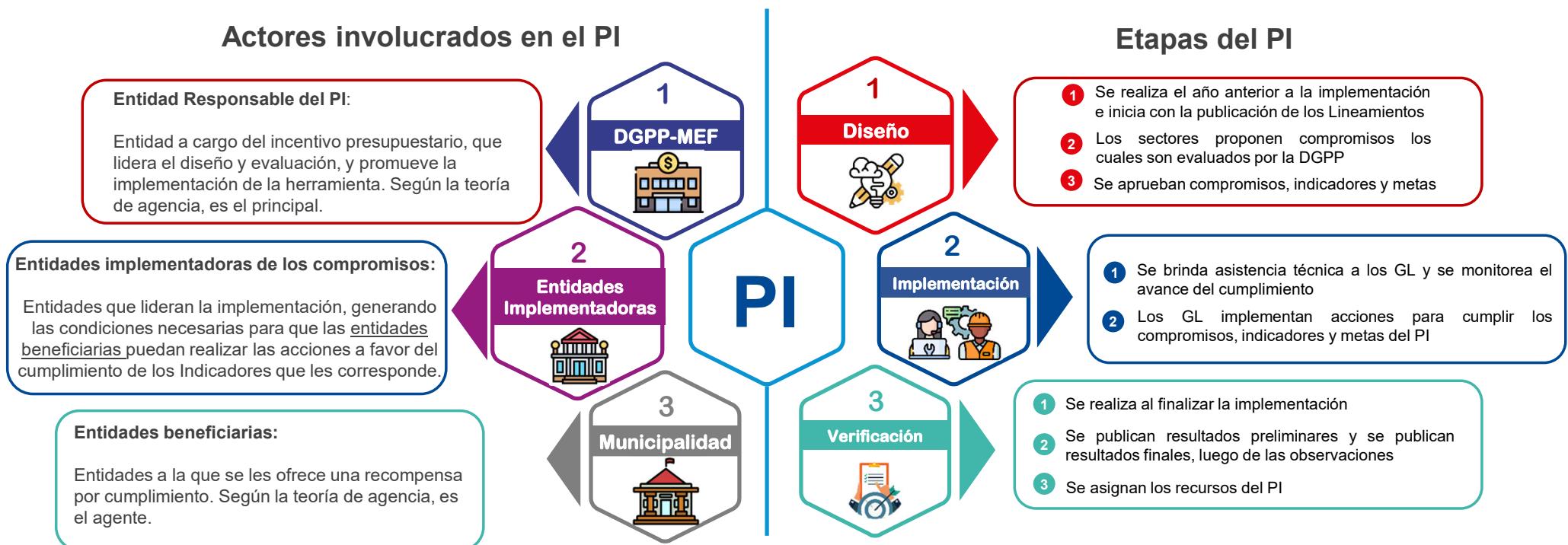
Instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR) impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).



El PI es un incentivo presupuestario **orientado a mejorar** el desempeño institucional para una mayor eficiencia, efectividad, economía y calidad de los **servicios públicos** provistos por las **municipalidades** provinciales y distritales a nivel nacional, así como para el logro de **resultados priorizados u objetivos estratégicos institucionales**.

# ¿Cómo funciona el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?

Para lograr su propósito, el PI se desarrolla en tres (03) etapas (**Diseño, Implementación y Verificación**), en donde participan tres (03) actores (DGPP, Entidades Públicas de GN y Gobiernos locales).



## ¿Qué acciones debe realizar los actores del PI?

Para lograr su propósito, los actores involucrados tienen diferentes responsabilidades:



- Entidad Responsable del PI:**
- Lidera la etapa de diseño del PI.
  - Monitorea la ejecución del PAT establecido por los sectores responsables.
  - Consolida, aprueba y publica los resultados de verificación de metas.
  - Asigna recursos a los gobiernos locales.

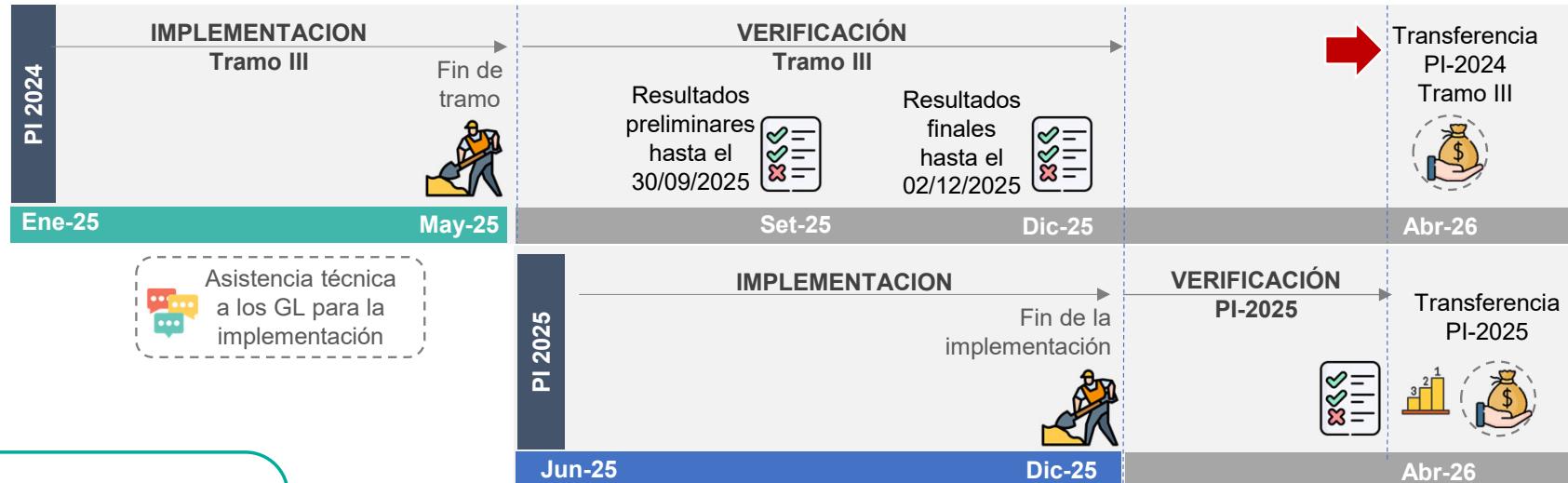


- Entidades implementadoras:**
- Proponen compromisos, indicadores y metas;
  - Aseguran condiciones mínimas para que los GL cumplan con las metas aprobadas
  - Brindan asistencia técnica
  - Realizan el monitoreo del avance de los indicadores
  - Verifican el cumplimiento de metas.



- Entidades beneficiarias:**
- Realizan las acciones necesarias para cumplir las metas
  - Designan al Coordinador PI con RA
  - Presentan los medios de verificación de los indicadores de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas del indicador
  - Participan en la AT técnica brindada por los sectores
  - Remiten documentación necesaria para sustentar las observaciones dentro de los plazos y mecanismos previsto
  - Asumen la responsabilidad de la veracidad de la Información remitida a la entidad implementadora.
  - Comunicar a la DGPP la ocurrencia de factores externos que impidan el cumplimiento del (de los) indicador(es)

## Principales hitos de la implementación y verificación del PI



- Ranking del PI
- Resultados finales del tramo
- Transferencias
- Asistencia técnica del sector
- Implementación de indicadores

## Contenido

---



A Generalidades del Programa de Incentivos - 2025



**B Marco normativo del PI - 2025**

---



C Compromisos, indicadores y metas del PI 2025



D Implementación de los compromisos del PI - 2025



E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2025

# Marco normativo, financiamiento del PI 2025



## Marco Normativo



- Ley N° 32185, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2025 (S/ 516MM para metas PI-2024 Tramo I y II)
- Decreto Supremo que aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del PI – 2025
- Resolución Directoral que aprueban fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal para el PI-2025

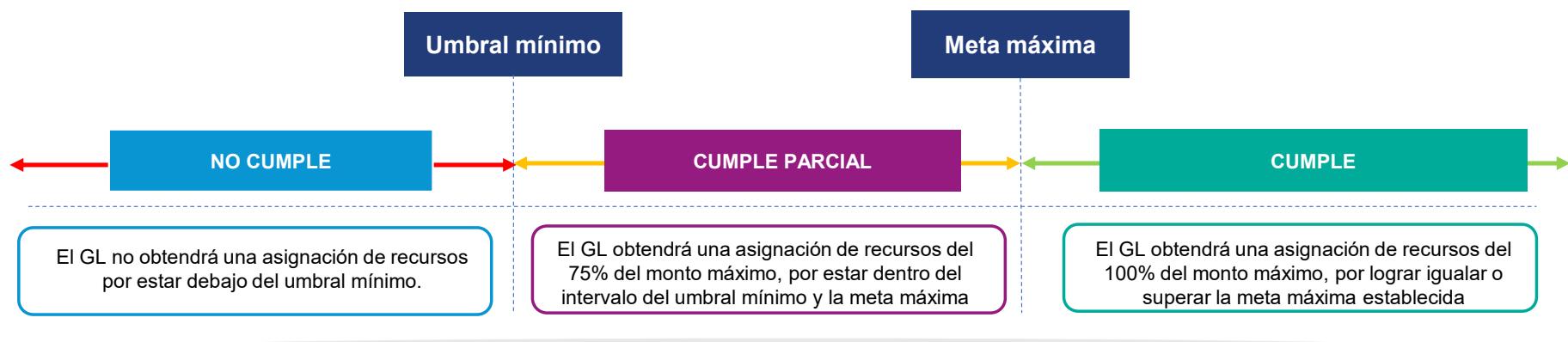
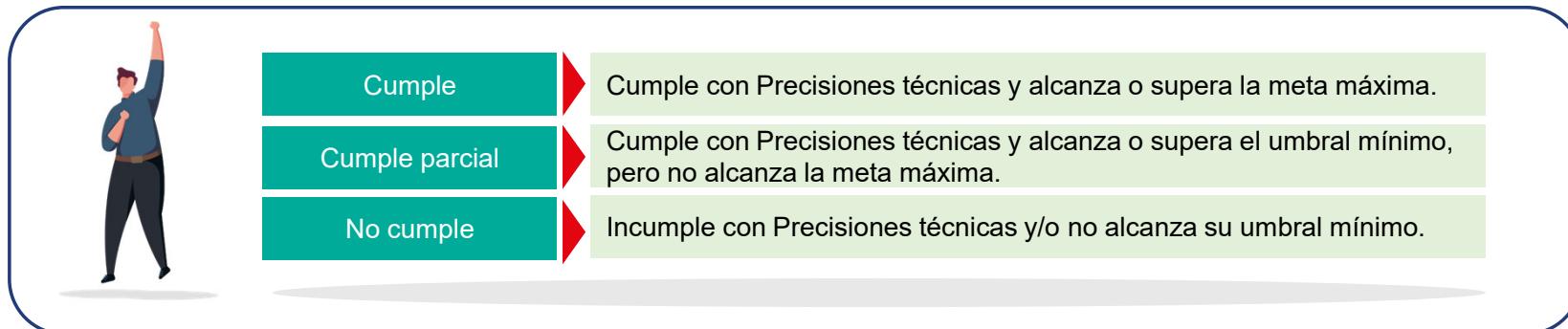


## Financiamiento complementario

	Norma legal	Programa presupuestal vinculado	Dirigido a	Presupuesto	Entidades priorizadas
C1	Ley N° 32185 Artículo 50	PP 1001 – 3033251: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	Gobiernos Locales	S/ 98 185 058,00	945 GL
C5	Ley N° 32185 Artículo 73	PP 0030 - Destinados para el fortalecimiento de los servicios de seguridad ciudadana	Gobiernos Locales	S/ 245 555 844,00	47 GL
C4	Ley N° 32185 Artículo 38	Actividad 5004428: “Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano”	DIGESA - MINSA	S/ 31 313 282,00	24 GR
C1 C5	Ley N° 32185 Artículo 39	PPOR 1001, PP 0002 y PP 0030	INEI	S/ 40 672 251,00	

## Cumplimiento de metas de los indicadores

### Definiciones del grado de cumplimiento



## Contenido

---

- A Generalidades del Programa de Incentivos - 2025
- B Marco normativo del PI - 2025
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2025**
- D Implementación de los compromisos del PI - 2025
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2025

## Tramos, compromisos, indicadores y metas correspondientes al año 2025 (1/2)

	Compromiso	Entidad Implementadora	Indicador	Nº municipalidades
C1 	Mejora del estado nutricional y de salud de los niños hasta los 12 meses de edad, a través de la mejora de la adherencia en el uso y consumo oportuno del suplemento de hierro	MINSA	1.1 Porcentaje de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia	945
C2 	Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial.	DGPIP (MEF)	2.1 Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente 2.2 Porcentaje de aumento de recaudación 2025 de Impuesto Predial respecto al año 2025	367 802
C3 	Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)	OFIS (MIDIS)	3.1 Porcentaje de población con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social (RIS).	222

## Tramos, compromisos, indicadores y metas correspondientes al año 2025 (2/2)

Compromiso	Entidad Implementadora	Indicador	Nº municipalidades
 C4 Mejorar la prestación de servicios de agua potable y saneamiento rural	PNSR (MVCS)	<b>4.1</b> Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad <b>4.2</b> Número de sistemas de agua potable en estado bueno después del mantenimiento preventivo y correctivo <b>4.3</b> Número de viviendas con sistemas de disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado que reciben mantenimiento	1640 356 884
 C5 Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales (GL) en favor de la seguridad ciudadana	MININTER	<b>5.1</b> Porcentaje de la población urbana de 15 años a más víctima de robo de dinero, cartera y/o celular en los últimos 12 meses en su distrito de residencia <b>5.2</b> Porcentaje de espacios priorizados que reciben acciones para mejorar la seguridad ciudadana <b>5.3</b> Porcentaje de Patrullajes ejecutados que cumplen los parámetros establecidos en favor de la población	36 47 615

## Contenido

---

- A Generalidades del Programa de Incentivos - 2025
- B Marco normativo del PI - 2025
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2025
- D Implementación de los compromisos del PI - 2025**
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2025

# Acceso a la información del PI 2025

Web

<https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales>

The screenshot shows the official website for the Programa de Incentivos para Gobiernos Locales y Regionales. The main content area includes:

- Objetivos:** Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.
- Adicionalmente, el PI tiene los siguientes objetivos específicos:**
  - Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que seán vinculadas a resultados en la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.
  - Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales.
- Contacto:** incentivos.municipales@mef.gob.pe
- Sección NORMATIVIDAD:** PI 2025 | PI 2024 T III, Metas 2010 - 2024, Conoce tu Clasificación Municipal Nuevo!, Directorio 2024, Consulta histórica PI, Publicaciones, Marco Conceptual, Modelo de R.A. designación, Videos PI Nuevo!, Talleres Presentación de Metas Nuevo!, COMUNICADOS.

## Normatividad PI

2025

Norma donde se aprueban:

Anual

Lineamientos para la presentación de Metas



Procedimientos y compromiso

En esta sección se publica la información de los compromisos, indicadores y metas del PI 2025. Así como, la programación de los talleres que realizará la entidad implementadora, materiales informativos, directorio de contactos, entre otros

2025 2024 2023

\* Comunicado N° 001

Resultados preliminarios  
incentivos a la mejoría

Entidad Pública responsable	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
Invitación a talleres del PI 2025					
Invitación a talleres del PI 2025					
Invitación a talleres del PI 2025					
Invitación a talleres del PI 2025					

Correo

[incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:incentivos.municipales@mef.gob.pe)

# Alertas dirigidas a las municipalidades sobre la implementación del PI

PI - 2024 TRAMO III  
**PROGRAMA DE INCENTIVOS**  
Alerta N° 02-2025: Vencimiento de Plazos

**¡Atención Alcaldes y coordinadores!**  
Plazos del mes: **FEBRERO-TRAMO III**

**Compromiso 1** 

**Indicador 1.2:**

**10** • Hasta el 10 de febrero: Plazo máximo para el reconocimiento monetario al actor social por las VD realizadas el mes anterior.

**28** • Hasta el 28 de febrero: Plazo máximo para asignar al actor social no más de 20 niños de 1 a 12 meses de edad cargados en el aplicativo de VD.

• Hasta el 28 de febrero: Plazo máximo para actualizar los números telefónicos de las madres visitadas en el aplicativo de VD MINSA.

**Indicador 1.3:**

**10** • Hasta el 10 de febrero: Plazo máximo para el reconocimiento monetario al actor social por las VD realizadas el mes anterior.

**28** • Hasta el 28 de febrero: Actualizar los números telefónicos de las gestantes.

**Compromiso 3** 

**Indicador 3.1:**

**10** • Hasta el 10 de febrero: Plazo máximo para reportar obligatoriamente información mensual sobre la RSDIC en toneladas correspondiente al mes de enero.

**28** • Hasta el 28 de febrero: Plazo máximo para reportar en el aplicativo informático el "Diagnóstico de recolección y disposición final de residuos sólidos municipales", de acuerdo al formato establecido por el MINAM

**Indicador 3.2:**

**11** • Hasta el 11 de febrero: Plazo máximo para adjuntar en el aplicativo informático la Ficha "Información de rutas, horarios y frecuencias de la recolección selectiva" de residuos sólidos inorgánicos, para su verificación en campo.

**Indicador 3.3:**

**12** • Hasta el 12 de febrero: Plazo máximo para registrar en el aplicativo informático la "Ficha de operatividad y capacidad del proceso de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales"

**Indicador 3.5:**

**10** • Hasta el 10 de febrero: Plazo máximo para registrar el Reporte mensual de la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el área degradada con criterios mínimos de operación, en toneladas, correspondiente al mes de enero.

**28** **Indicador 4.1** • Hasta el 28 de febrero: Plazo máximo para el registro en el DATASS los reportes de la medición del cloro residual.

**Compromiso 5** 

**Indicador 5.2 y 5.3:**

**28** • Hasta el 28 de febrero: Plazo máximo para registrar de manera diaria, en el aplicativo de SIPCOP-M, las ocurrencias e intervenciones del patrullaje en todas su modalidades

**15** • Hasta el 15 de febrero: Plazo máximo para registrar en el aplicativo SIPCOP-M, 02 actividades comunitarias realizadas en cada espacio público identificado (un espacio público por comisaría)

**Compromiso 6** 

**Indicador 4.1**

**5** • Hasta el 05 de febrero: Plazo máximo para el Levantamiento de observaciones de la Acción 1 en la Plataforma de Seguridad Vial en Zonas Escolares

**28** • Hasta el 28 de febrero: Asistencia a los talleres de acompañamiento de acuerdo al Cronograma de Asistencia Técnica remitidos mediante oficio a cada municipalidad

Si tienes alguna pregunta, <https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales/>

O escribir a:  [Incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:Incentivos.municipales@mef.gob.pe)



## Contenido

---

- A Generalidades del Programa de Incentivos - 2025
- B Marco normativo del PI - 2025
- C Compromisos, indicadores y metas del PI 2025
- D Implementación de los compromisos del PI - 2025
- E Verificación del cumplimiento de metas y asignación de recursos del PI-2025**

## Verificación del cumplimiento de metas

Proceso	Plazos
1 Cada entidad implementadora (EI) evalúa los resultados del PI y remite al MEF	30 días calendario después del plazo máximo de cumplimiento de los indicadores
2 DGPP del MEF consolida y publica los resultados preliminares de la verificación del cumplimiento de metas en el portal web	75 días calendario después del plazo máximo de cumplimiento de los indicadores
3 Municipalidades presentan a la DGPP sus observaciones (De acuerdo al comunicado del MEF)	En los plazos y mecanismos que dicha Dirección General establezca mediante Comunicado publicado en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ( <a href="http://www.gob.pe/mef">www.gob.pe/mef</a> ).
4 Observaciones son evaluadas por las entidades implementadoras de los compromisos e informa a la DGPP sus resultados (De acuerdo a los plazos de la DGPP)	En los plazos y mecanismos que dicha Dirección General establezca mediante Comunicado publicado en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ( <a href="http://www.gob.pe/mef">www.gob.pe/mef</a> ).
5 DGPP del MEF, producto de la verificación del cumplimiento y de la evaluación de las observaciones, aprueba y publica los resultados finales con RD	110 días calendario después del plazo máximo de cumplimiento de los indicadores

## Bono adicional por cumplimiento de metas



### ¿Cómo se origina el bono adicional?

Los recursos del PI que no correspondan ser asignados debido al incumplimiento de metas de los indicadores medidos en el año 2025, son distribuidos como Bono Adicional por Cumplimiento de meta de cada indicador.



### ¿Cómo y a quienes le corresponde este bono?

Su distribución se realiza por indicador entre aquellas municipalidades que cumplieron o superaron la meta máxima establecida para cada indicador, y de acuerdo con la metodología para distribuir.



### ¿En que momento se transfiere este bono?

Los recursos del Bono Adicional por Cumplimiento se transfieren conjuntamente con los recursos por el cumplimiento de metas de indicadores de los compromisos del PI 2025

## ¿Cómo deben usarse los recursos del PI?

Son recursos adicionales al presupuesto institucional de la municipalidad, y tienen como sustento fáctico el cumplimiento de determinadas metas, frente a lo cual procede su otorgamiento.



1

Priorizar la ejecución de acciones vinculadas a las temáticas asociadas a las metas de años anteriores



2

Implementación de compromisos, indicadores y cumplimiento de metas del año en curso.

Para el uso de los recursos transferidos en el marco del PI, se aplican los mismos supuestos y restricciones normativas establecidas para la utilización de los recursos públicos.

# Presentación de observaciones sobre el cumplimiento

## 1. Sobre el cumplimiento

Las municipalidades pueden presentar a la DGPP observaciones a los resultados preliminares publicados, en los plazos y mecanismos que dicha Dirección General establezca mediante Comunicado publicado en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas

Cada municipalidad debe demostrar que cumple la meta de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas de los indicadores.



## ¿Cómo se deberá hacer una correcta observación a los resultados preliminares del PI 2025?

- Se realizará **dentro de los plazos** que establece el Comunicado de la DGPP del MEF.
- Se remitirá **un oficio por cada indicador** que la municipalidad decida presentar observaciones.
- El oficio deberá ser **remitido por el alcalde** de la municipalidad a la DGPP del MEF y acompañará el formato establecido en el Comunicado de la DGPP.
- Los **documentos adjuntos deberán ser legibles** y los **links** que se incluirá deberán ser comprobados si **funcionan** y cualquier persona tiene acceso a ellos.
- Las observaciones con todos sus anexos se deberán presentar **con la cuenta de la municipalidad** en el sistema de ventanilla electrónica del MEF o a través de sus oficinas de CONECTAMEF o en la sede central.
- Se deberá verificar en el sistema de ventanilla electrónica del MEF el **estado del expediente** hasta que este sea derivado a la DGPP del MEF.

## Presentación de observaciones de la municipalidad por incidencias

### 2. Incidencias

Se produce cuando las municipalidades no han podido registrar el medio de verificación conforme a lo establecido en las fichas técnicas debido a que las entidades implementadoras de los compromisos no habilitaron de manera correcta los medios de verificación especificados en las fichas técnicas de los indicadores

#### ¿Cuál es el proceso para la presentación de la observación por incidencias?



**Plazo**

hasta tres (3) días hábiles después de presentarse dicha incidencia.

**Remite:**

- i) Evidencia del no funcionamiento del sistema y/o aplicativo establecido para el registro del medio de verificación;
- ii) Medio de verificación que demuestre la evidencia del cumplimiento del indicador.



**Remite:**

Un informe con las observaciones presentadas por las municipalidades



hasta treinta (30) días calendarios contados a partir del día siguiente de haberse publicado los resultados finales.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



## Talleres de presentación de Compromisos, Indicadores y Metas

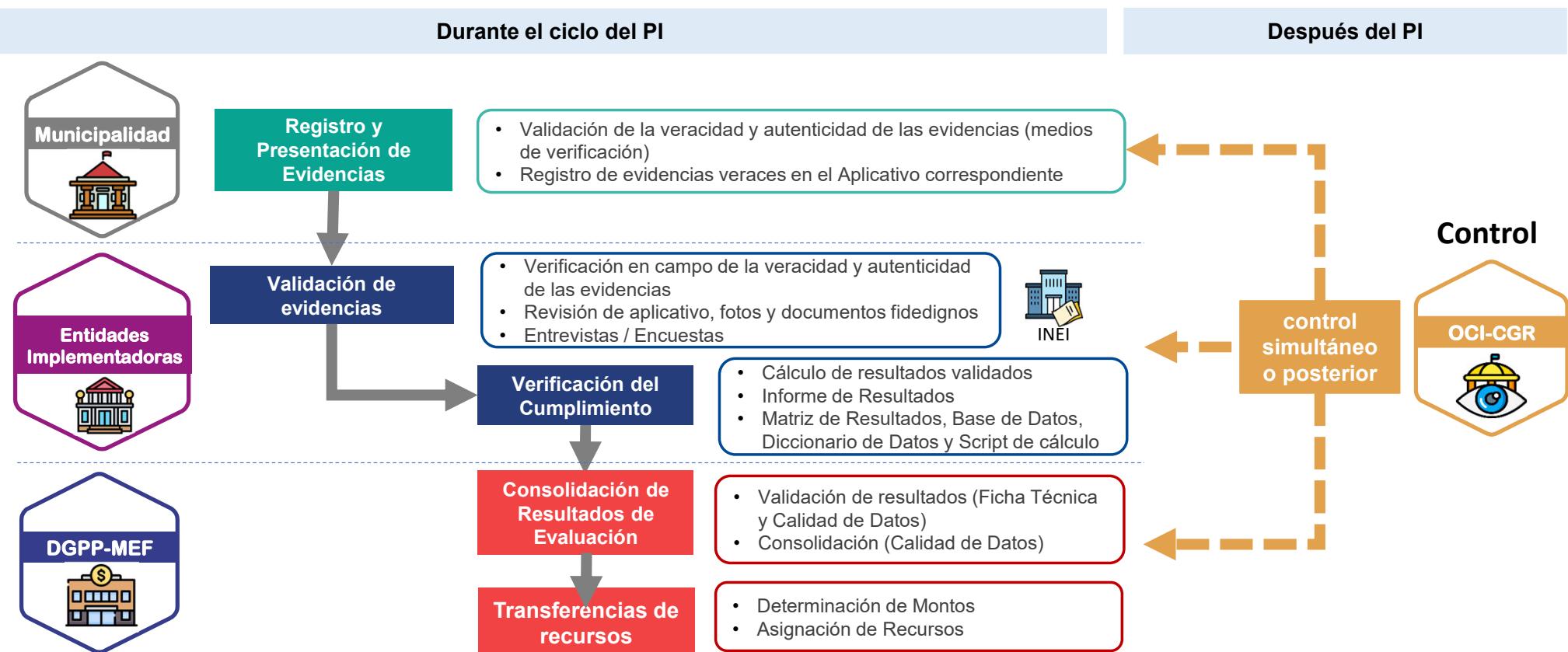
## Calidad de la Información en el PI



Dirección General de Presupuesto Público

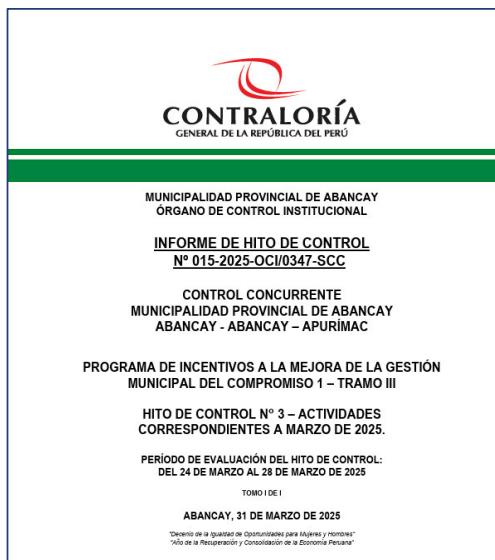
# Calidad de la Información en el PI

Cada edición del PI esta sujeta a controles y verificaciones que buscan asegurar la calidad de la información.



# Calidad de la Información en el PI según los Informes de Servicios de Control

Del 2018 a la Fecha, existen 36 Informes de Servicios de Control (Concurrente o Posterior) acerca del Programa de Incentivos



Región	Modalidad de Servicio	Nº de Informe	Entidad	Título del Informe	Evento	Operativo	Nº Personas con Presunta Responsabilidad	Tipo de Responsabilidad	Fecha Emisión	Fecha Conclusión	Fecha Publicación	Ficha Resumen	Informe
LIMA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO	013-2025-0001	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PI), PERÍODO 2023 - 2024	NO SE ASOCIA NINGÚN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0		2025/04/21	2025/04/21	2025/04/23		
APURIMAC	CONTROL CONCURRENTE	015-2025-OCH/0347-SCC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	Programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del Compromiso 1 – Tramo III	NO SE ASOCIA NINGÚN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0		2025/03/31	2025/04/07	2025/04/03		
APURIMAC	CONTROL CONCURRENTE	007-2025-OCH/0347-SCC	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Compromiso 1 – Tramo III	NO SE ASOCIA NINGÚN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0		2025/02/20	2025/02/27	2025/02/26		

**Recomendaciones**

- Realizar las actividades vinculadas a las precisiones técnicas del Indicador
- Verificar que la documentación tenga información completa
- Verificar que los medios de verificación sean fidedignos

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**INFORME DE AUDITORÍA N° 013-2025-2-0001-AC**

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
LIMA-LIMA-LIMA

"PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PI), PERÍODO 2023 - 2024"

PERÍODO: 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

21 DE ABRIL DE 2025

LIMA - PERÚ

"Derecho a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**El Control Concurrente para el tramo III del PI 2024**, advierte situaciones adversas respecto a la Omisión de actividades y Documentación con información incompleta que afectan o podría afectar el Cumplimiento del PI

**La Auditoría de Cumplimiento al PI 2023**, identificó que los medios de verificación presentados por algunas municipalidades como evidencia del cumplimiento no eran fidedignos

---

## **RONDA DE PREGUNTAS**

---



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



## Talleres de presentación de Compromisos, Indicadores y Metas

# Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2025



Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

**OFIS**  
Organismo de Focalización e  
Información Social



## Compromiso 3

### Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)



Organismo de Focalización e Información Social (OFIS)

# MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

OFIS  
ORGANISMO DE FOCALIZACIÓN  
E INFORMACIÓN SOCIAL



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Soc



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

**OFIS**  
Organismo de Focalización e  
Información Social



## Compromiso 3

### Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)



Organismo de Focalización e Información Social (OFIS)

## Sobre el RIS

**RIS:** El Registro de Información Social (RIS), reúne datos de **hogares** y sus **integrantes**.



Contiene

**Composición Familiar**

**Identidad**

**Ubicación Geográfica**

**Atributos individuales:**

- Educación
- Lengua materna
- Ocupación
- Otros

**Características de la vivienda y acceso a servicios**



- CSE:**
- Pobre extremo
  - Pobre
  - No pobre

## Importancia del RIS

Permite generar información social de los hogares para fines **focalización y entrega de servicios** en los 3 niveles de Gobierno



Permite generar información social de los hogares para **diseño y seguimiento de políticas** en los 3 niveles de Gobierno

Fortalece la **interoperabilidad** entre entidades públicas

Fundamental para la ejecución efectiva de políticas de desarrollo e inclusión social

Garantiza que los recursos públicos se asignen a quienes más lo necesitan (reducir filtración y su cobertura)



## ¿Qué esperamos lograr con el Compromiso 3?



1

**Reducción de la brecha**, a través de la incorporación y/o actualización de la CSE de más de 400 mil personas en el RIS en estos distritos, en los cuales se ha identificado que había más de 1 millón 250 mil personas no registradas en el RIS y vencerá la clasificación de 318 mil personas, por lo que **es clave** que las municipalidades **refuerzen** su **capacidad operativa** para los empadronamientos.



2

**Posicionar al RIS como una herramienta clave para la planificación social y la inclusión.**



3

**Generar aprendizajes y buenas prácticas** para el empadronamiento.



## Problema identificado

### Brecha del RIS\*

**16,726,171**

de personas

**47%**  
de personas no  
registradas en el  
RIS

\*Fuente: Registro de Información Social  
del OFIS.

### Vencimiento de CSE 2025\*

**2,331,825**

de personas

**12%**  
de personas  
registradas en el  
RIS

\*Fuente: Registro de Información Social del  
OFIS

### Incremento de la pobreza monetaria\*\*

**29%**  
**(27.5%)**  
de la población

**1,5 pp**

De incremento de la pobreza  
monetaria del 2022 al 2023

\*\*Fuente: Perú: Evolución de la Pobreza  
Monetaria, 2014-2023 (INEI, 2024).



**Problema principal  
identificado**



Brecha de  
empadronamiento

Vencimiento de CSE  
el 2025

Incremento de la  
Pobreza Monetaria

**“Elevado déficit de cobertura del  
Registro de Información Social  
(RIS)”**

## Rol de la Municipalidad

### Actividades de los Gobiernos Locales



1  
Gestionar y garantizar el funcionamiento de la ULE



2  
Identificar y priorizar la atención a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad



3  
Gestionar las solicitudes de CSE



### Actividades de las ULE



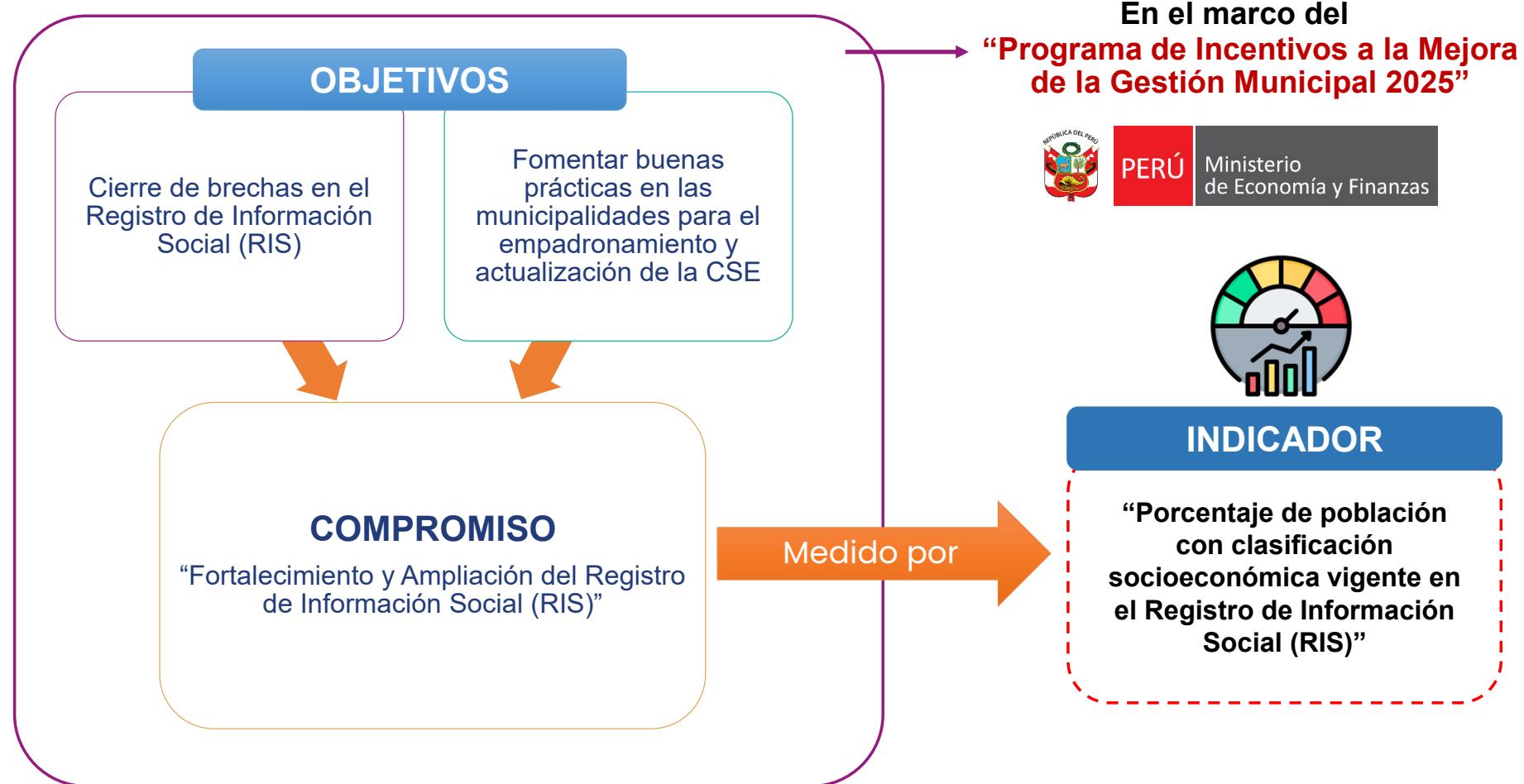
1. Atención de las solicitudes de CSE.

2. Recojo de información del hogar.

3. Aplicación de las reglas de consistencia en los instrumentos.

4. Digitación de formatos.

## Descripción del compromiso

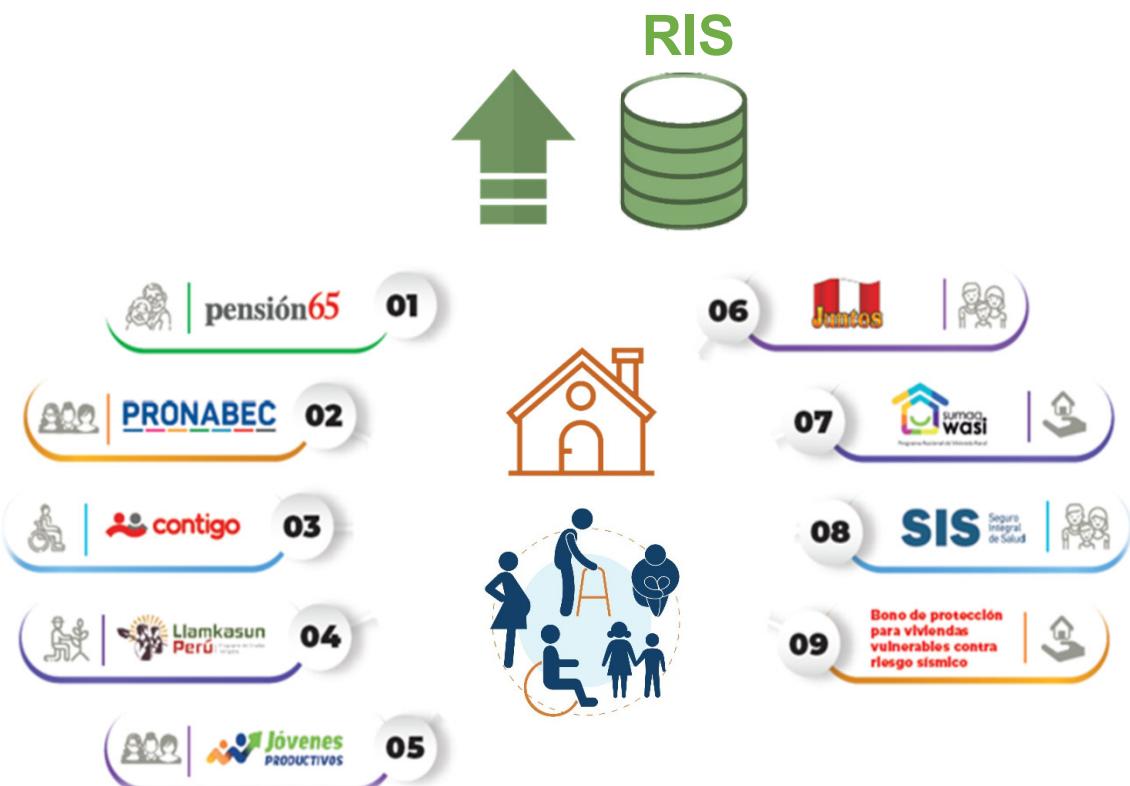


## Importancia del Compromiso

### OBJETIVO PRINCIPAL



Ampliar la cobertura del RIS con información vigente, incorporando a más hogares y personas en situación de vulnerabilidad. Esto permitirá que las entidades públicas cuenten con información amplia, actualizada y precisa, lo que facilitará el diseño e implementación de intervenciones más efectivas tanto a nivel del Gobierno Nacional como Subnacional, orientadas a la población en situación de vulnerabilidad.



## Alcance del Compromiso



### Características de las Municipalidades que participan del Compromiso

- a) Municipalidades con **cobertura menor o igual al 70%** en el RIS.
- b) Municipalidades que **no participaron de los barrios** 2023 y 2024.
- c) Municipalidades con población **no está compuesta exclusivamente por los estratos de ingresos “alto” y “medio-alto”\***.
- d) Municipalidades que **cuenten con empadronadores**.
- e) Municipalidades con **altas brechas de empadronamiento** en términos absolutos (1,717 personas o más por empadronar).

\* De acuerdo con los “Planos Estratificados por ingreso a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020”, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

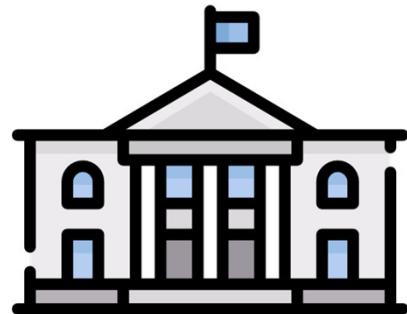
### Ámbito de aplicación



- ✓ 32 Municipalidades de Tipo B
- ✓ 77 Municipalidades de Tipo E
- ✓ 54 Municipalidades de Tipo F
- ✓ 59 Municipalidades de Tipo G

222 Municipalidades a nivel nacional

## Beneficios para las Municipalidades



222

Municipalidades a nivel nacional,  
Mas de 400 mil personas se incorporan o actualizan información en el RIS

- 1) **Asignación de recursos económicos** a las municipalidades que cumplan con las metas del indicador establecido.
- 2) **Asistencia Técnica y capacitación** continua por parte del OFIS para fortalecer el trabajo en territorio y adopción de mejores prácticas.
- 3) Podrán disponer de más y **mejor información para la planificación y focalización** de intervenciones sociales a nivel local y nacional.
- 4) Dispondrán de información para sustentar el **aumento de cobertura, de la población del distrito en los PPSS que usen la CSE , así como reducción de exclusiones y subcobertura** en la entrega de beneficios del Estado.



## Indicador del Compromiso

### NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de población con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social.

### OBJETIVO DEL INDICADOR

Incrementar la población con clasificación socioeconómica – CSE vigente a fin de que puedan acceder a las intervenciones del Estado.



### Método de cálculo del indicador

#### Fórmula de cálculo del indicador

$$X = \frac{RIS}{RUIPN} * 100$$

#### Donde:

**X:** Porcentaje de población con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social.

**RIS:** Total de población residente en el distrito, identificada con DNI y con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social del MIDIS.

**RUIPN:** Total de población residente en el distrito, identificada con DNI, según el reporte del Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) del RENIEC.

## Indicador del Compromiso

### Frecuencia de medición

Periodo de verificación:

- Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2025.

Frecuencia de medición y toma de datos:

- Medición única.

### Criterios para determinar el valor del indicador

- ✓ Formato: decimal.
- ✓ Precisión: Un (1) dígito decimal.
- ✓ Método de redondeo: si el segundo decimal es igual o mayor a 5, se redondea hacia arriba el primer decimal; de lo contrario, el primer decimal se mantiene igual. (ejemplo: 50.54% se redondea a 50.5%, así como 50.56% se redondea a 50.6%).

## Indicador del Compromiso

### Precisiones técnicas para el cálculo del numerador (RIS)

- ✓ Forman parte del **numerador** el **total de población** identificada con Documento Nacional de Identidad que se encuentre registrada en el distrito (ubigeo de residencia) en el Registro de Información Social (RIS) al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Se verifica la **total de población** con clasificación socioeconómica **vigente** en el **Registro de Información Social (RIS)** al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Para que una persona se encuentre registrada en el RIS, la municipalidad, a través de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) debe empadronar a las personas y hogares de su jurisdicción, considerando:
  - Personas que por primera vez obtienen su CSE.
  - Personas cuya clasificación socioeconómica vence el 2025.
  - Personas cuya clasificación socioeconómica este vencida (años anteriores).



## Indicador del Compromiso



### Precisiones técnicas para el cálculo del denominador (*RUIPN*)

- ✓ Forman parte del denominador el total de población identificada con DNI residente en el distrito, según el reporte consolidado del Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) del RENIEC, disponible en el siguiente enlace:

<https://identidad.reniec.gob.pe/estadisticas>

- ✓ La información del RUIPN debe corresponder al 31 de diciembre de 2025 (último trimestre del año), de no estar disponible se utilizará la última publicada.
- ✓ Se incluye a la población identificada con DNI que tenga UBIGEO de residencia RENIEC correspondiente al distrito, de acuerdo con el reporte, considerando:
  - El total de la población identificada con Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Residentes en el territorio nacional (según UBIGEO de residencia RENIEC).
  - Se excluye a la población que figura como residente en el extranjero.
  - Para efectos del cálculo, se deberán aplicar las equivalencias entre los UBIGEO registrados por RENIEC y los correspondientes del INEI, prevaleciendo el UBIGEO asignado por el INEI.

# Indicador del Compromiso

## Limitaciones y supuestos del indicador



### LIMITACIONES:

El distrito cambia de jurisdicción y ubigeo.



### SUPUESTOS:

La información de la población identificada con Documento Nacional de Identidad, por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia del ámbito nacional (ubigeo de residencia) publicada por RENIEC, no está disponible.

La ocurrencia de fenómenos naturales, como lluvias intensas, inundaciones, otros, podría afectar el avance en el proceso de empadronamiento.



## Metas del Indicador

### Precisiones técnicas para establecer las metas

- ✓ Las 222 municipalidades priorizadas, se dividieron en 3 grupos, en función de la **brecha total de población** estimada a diciembre del **2025**.

Los grupos están compuestos por:

- **Grupo 1:** Se refiere a las municipalidades con una brecha total de **personas** entre **1,717 hasta 6,082**.
- **Grupo 2:** Se refiere a las municipalidades con una brecha total de **personas** entre **6,083 hasta 12,193**.
- **Grupo 3:** Se refiere a las municipalidades con una brecha total de **personas** mayor o igual a **12,194**.

**Brecha total de población** = Número de personas que están en el RUIPN (-) Número de personas en el RIS (+) Número de personas cuya CSE vence el 2025.

- ✓ A cada grupo se le asignaron metas mínimas y máximas, según lo siguiente:

Grupo	Municipalidad	Meta mínima	Meta máxima
		Incremento %	Incremento %
Grupo 1: [ 1,717 - 6,082]	127	2pp	4pp
Grupo 2: [ 6,083 - 12,193]	60	3pp	5pp
Grupo 3: [≥ 12,194]	35	4pp	6pp

- ✓ Los incrementos en puntos porcentuales se establecieron considerando la cantidad de empadronadores (al 31/12/2024 en el SIAC) en cada municipalidad y los que serían necesarios para alcanzar las metas mínima y máxima.

## Hitos importantes del cumplimiento del indicador



# Organización de la municipalidad

El equipo de la Municipalidad estará conformado por:

## Responsables del Compromiso



Alcalde



Responsable del Compromiso

## Equipo Técnico de las ULE



Responsable de ULE



Digitadores



Empadronadores

## Asistencia Técnica (Modalidades)

El OFIS a través de la cuenta con un equipo de profesionales tanto en la Sede Central como a nivel nacional, a través de los cuales se capacitará y brindará la asistencia técnica necesaria para que los equipos de las municipalidades cumplan con el compromiso PI, identificando situaciones que representen nudos críticos.

**Talleres presenciales:** Se realizarán dos (2) Talleres presenciales para difundir y reforzar las actividades a realizar para el cumplimiento del Compromiso PI.

### Asistencia Técnica en las ULE

Se realizará asistencia técnica en las siguientes modalidades:

- ✓ Presencial, en las oficinas de las ULE a cargo de los Coordinadores Territoriales.
- ✓ Virtual, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación – TIC (vía telefónica, correo electrónico u otros).
- ✓ Mixta, mediante articulación territorial.



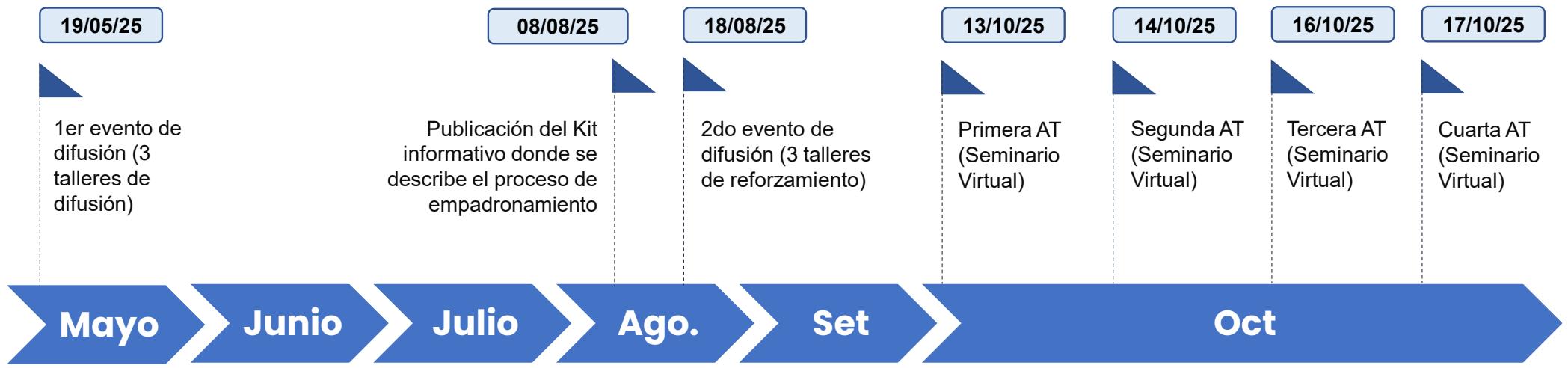
*La modalidad de la Asistencia Técnica dependerá de la situación y propósito de la asistencia técnica.*

### Responsable de la Asistencia Técnica

La Asistencia técnica estará a cargo de la **Dirección de Desarrollo de Capacidades y Despliegue Territorial (DDCDT)**.



## Asistencia Técnica (Línea de tiempo)



2025

Actividades de Asistencia Técnica

## Monitoreo

**Monitoreo:** Consiste en la medición continua y permanente del progreso y avance del Indicador, a nivel de cada uno de los Gobiernos Locales seleccionados. El monitoreo generará información que permitirá evidenciar el desempeño de las ULE e identificación de problemas y cuellos de botella en la implementación.

### Acciones de Monitoreo

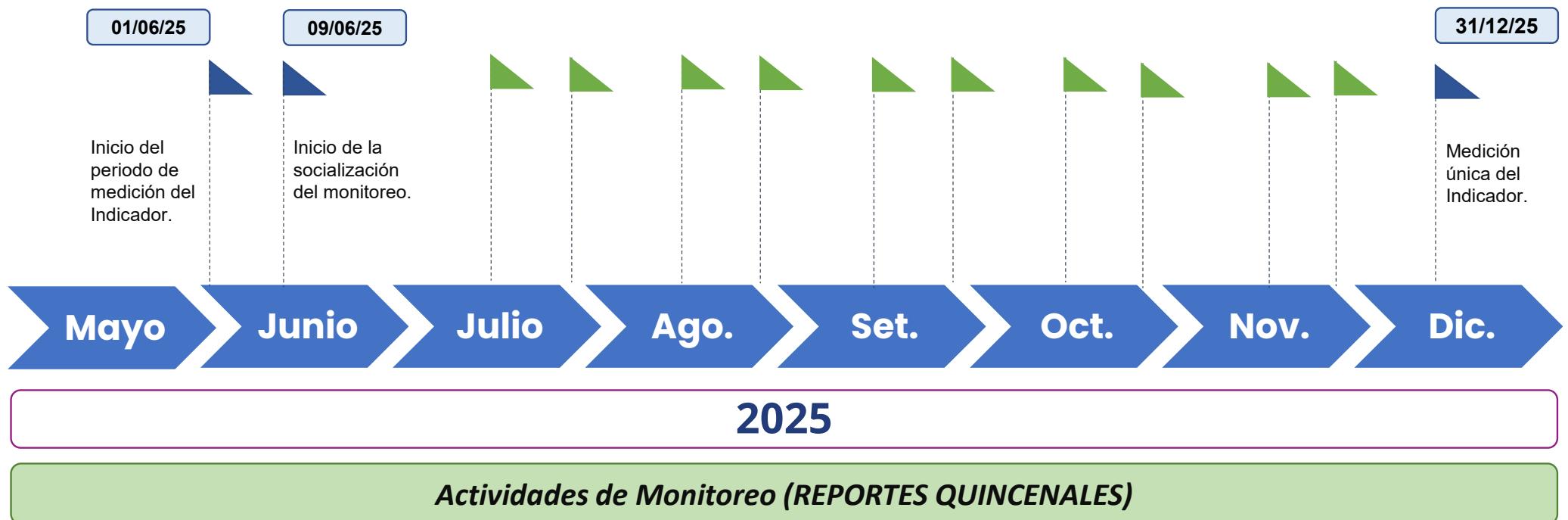
	Acción	Instrumento	Periodicidad de actualización
1	Monitoreo del avance del indicador priorizado	Tablero de indicadores	Diario
2	Envío de reportes del avance de las actividades al indicador	Reporte	Mensual
3	Envío de reportes de alertas de control de calidad	Reporte	Quincenal

#### Responsable del Monitoreo

La Dirección de Gobierno de Datos y Supervisión (DGDS) es el órgano del OFIS responsable del Monitoreo y Control de calidad de los procesos de recojo, registro, procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información primaria del RIS.



## Monitoreo (Línea de tiempo)



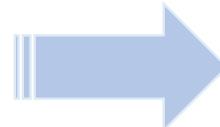
## Página Web del OFIS (Acceso a consultas sobre el indicador)

Sigue estos pasos:

- 1 Acceder al sitio web del OFIS:

<https://www.gob.pe/ofis>

- 2 Dirigirse a la sección campañas y eventos.



- 3 Seleccionar la campaña del Compromiso 3 “Incrementar la identificación y asignación oportuna de la CSE de los hogares en condición de vulnerabilidad en el RIS.”

The screenshot shows the official website of the National Institute of Statistics and Informatics (OFIS) at [www.gob.pe/ofis](https://www.gob.pe/ofis). The header includes the gob.pe logo and a search bar. The main navigation menu has links for Inicio, Trámites y servicios, Normas y documentos, Noticias y campañas, Información Institucional, and Contacto. Below the menu, there's a banner for 'Campañas y eventos'. A large blue arrow points from the 'Campañas y eventos' section to the third step in the instructions. The 'Campañas y eventos' section displays two campaigns: 'Compromiso 3' (due May 9, 2025) and 'II Edición: Curso virtual "Principios básicos del Sist..."' (due April 15, 2025). At the bottom of the screenshot, there's a 'Noticias' section with several news items and a 'Ver todas las noticias' button.

## Página Web del OFIS (Acceso a consultas sobre el indicador)

Sigue estos pasos:

- 4 Dar clic en el botón “Más Información”, donde se irá actualizando la información del Compromiso.

The screenshot shows the official website of the Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) at gob.pe. The top navigation bar includes links for Inicio, Trámites y servicios, Normas y documentos, Noticias y campañas, Información Institucional, and Contacto. A search bar is also present. The main content area features a map of Peru with regions color-coded in green, yellow, and blue, representing different levels of vulnerability. The title "Compromiso 3" is displayed above the map, which is described as "Incrementar la identificación y asignación oportuna de la CSE de los hogares en condición de vulnerabilidad en el RIS". Below the map, there is a call-to-action button labeled "Más Información" with a red dashed border around it. Further down, sections for "Trámites y servicios" and "Enlaces Directos" are visible, along with links for "Denuncia actos de corrupción de funcionarios de esta entidad", "Mesa de partes", and "Seguimiento de trámites".

## Directorio del personal para la Asistencia Técnica

Nombres y Apellidos <sup>3</sup>	Cargo en la Entidad	Función en la AT (Coordinador, especialista, etc.)	Teléfono fijo (anexo)	Teléfono celular	Correo electrónico
Luis Enrique Silva Vásquez	Asistente en Administración de la Plataforma de información	Soporte técnico de los sistemas de información	---	921304836	<a href="mailto:lsilva@ofis.gob.pe">lsilva@ofis.gob.pe</a>
Juan Edmundo González Tafur	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Amazonas 1	---	984064091	<a href="mailto:jgonzalest@ofis.gob.pe">jgonzalest@ofis.gob.pe</a>
Nilton César Aroni Salcedo	Especialista Territorial	Asistencia técnica de Amazonas 2	---	998457747	<a href="mailto:narioni@ofis.gob.pe">narioni@ofis.gob.pe</a>
Pedro Martín Quineche Carreño	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Ancash 1	016318000 Anexo 1940	---	<a href="mailto:pquineche@ofis.gob.pe">pquineche@ofis.gob.pe</a>
María Carmen Pérez Saldívar	Especialista Territorial	Asistencia técnica de Ancash 2	016318000 Anexo 1940	---	<a href="mailto:mcperez@ofis.gob.pe">mcperez@ofis.gob.pe</a>
Juan Carlos Pérez Soria	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Apurímac	083-321049	---	<a href="mailto:jperez@ofis.gob.pe">jperez@ofis.gob.pe</a>
María Del Rosario Vera Bellido	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Arequipa 1	---	941945872	<a href="mailto:mdelrosariovera@ofis.gob.pe">mdelrosariovera@ofis.gob.pe</a>
Yamid Eddy Zuñiga Almanza	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Arequipa 2	01631800 Anexo 1936		<a href="mailto:y zuniga@ofis.gob.pe">y zuniga@ofis.gob.pe</a>
Luz Giovana Velarde Bedriñana	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Ayacucho 2	---	994423764	<a href="mailto:lvelarde@ofis.gob.pe">lvelarde@ofis.gob.pe</a>
Jaqueleine Victoria Aguilar Lizarbe	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Ayacucho 1	---	967692866	<a href="mailto:jaguilari@ofis.gob.pe">jaguilari@ofis.gob.pe</a>
Mariela Ojeda Rojas	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Cajamarca 1	---	941954466	<a href="mailto:mojeda@ofis.gob.pe">mojeda@ofis.gob.pe</a>
Roger Edinson Riojas Gallardo	Especialista Territorial	Asistencia técnica de Cajamarca 2	016318000 anexo 1919	---	<a href="mailto:rriojas@ofis.gob.pe">rriojas@ofis.gob.pe</a>
Juan Ostos Barrientos	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Cusco 2	---	986997792	<a href="mailto:jostos@ofis.gob.pe">jostos@ofis.gob.pe</a>
César González Vega	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Cusco 1	---	965378397	<a href="mailto:cgonzalesv@ofis.gob.pe">cgonzalesv@ofis.gob.pe</a>

## Directorio del personal para la Asistencia Técnica

Nombres y Apellidos	Cargo en la Entidad	Función en la AT (Coordinador, especialista, etc.)	Teléfono fijo (anexo)	Teléfono celular	Correo electrónico
César Rubén Ramos Yauri	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Huancavelica 1	---	994431790	<a href="mailto:cramos@ofis.gob.pe">cramos@ofis.gob.pe</a>
Daniel Alcides Congora Munaylla	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Huancavelica 2	---	994431790	<a href="mailto:dcongora@ofis.gob.pe">dcongora@ofis.gob.pe</a>
Delia Eugenia Rojas Rivera	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Huánuco	---	984061425	<a href="mailto:drojas@ofis.gob.pe">drojas@ofis.gob.pe</a>
Alejandro Fernando Huamán Ayala	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Ica	016318000 Anexo 1921	---	<a href="mailto:ahuaman@ofis.gob.pe">ahuaman@ofis.gob.pe</a>
Carmen Guiliiana Hernández Toro	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Junín 2	---	984061425	<a href="mailto:chernandez@ofis.gob.pe">chernandez@ofis.gob.pe</a>
Ibeth Fiorela Mejía Rojas	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Junín 1	---	984061425	<a href="mailto:imejia@ofis.gob.pe">imejia@ofis.gob.pe</a>
Ana Mercy Sandoval Colala	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de La Libertad	---	957693045	<a href="mailto:asandoval@ofis.gob.pe">asandoval@ofis.gob.pe</a>
Carlos Rolando Benites Llontop	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Lambayeque	---	984061425	<a href="mailto:cbenites@ofis.gob.pe">cbenites@ofis.gob.pe</a>
Luis Alberto Huamán Allca	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Lima 4	---	984061997	<a href="mailto:lhuamana@ofis.gob.pe">lhuamana@ofis.gob.pe</a>
Betty Ysabel López Choque	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Lima 1	(01)6318000 Anexo 1767	994423764	<a href="mailto:blopez@ofis.gob.pe">blopez@ofis.gob.pe</a>
Vladimir Soto Condor	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Lima 2	(01)6318000 Anexo 1779	984061425	<a href="mailto:vsoto@ofis.gob.pe">vsoto@ofis.gob.pe</a>
Jhonatan Aly Neyra Castilla	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Lima 3	---	979121580	<a href="mailto:jneyra@ofis.gob.pe">jneyra@ofis.gob.pe</a>
Johnny Miller Ruiz Vásquez	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Loreto	---	984061425	<a href="mailto:jruizv@ofis.gob.pe">jruizv@ofis.gob.pe</a>
Wilder Morvelí Meléndez	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Madre De Dios	---	984065663	<a href="mailto:wmorveli@ofis.gob.pe">wmorveli@ofis.gob.pe</a>
Daniel Esteban Parisaca Mamani	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Moquegua – Tacna	---	941955910	<a href="mailto:dparisaca@ofis.gob.pe">dparisaca@ofis.gob.pe</a>
Percy Marcos Soto Medrano	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Pasco	063-421301	---	<a href="mailto:psoto@ofis.gob.pe">psoto@ofis.gob.pe</a>
Robert Martín Patiño Calle	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Piura – Tumbes	01631800 Anexo 1916	---	<a href="mailto:rpatino@ofis.gob.pe">rpatino@ofis.gob.pe</a>
Juan Carlos Choque Poma	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Puno 1	941967638	---	<a href="mailto:jchoque@ofis.gob.pe">jchoque@ofis.gob.pe</a>
Elver Choquemallco Alvarez	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Puno 2	998090910	---	<a href="mailto:echoquemallco@ofis.gob.pe">echoquemallco@ofis.gob.pe</a>
Percy Tello Tapullima	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de San Martín	994423660	---	<a href="mailto:ptello@ofis.gob.pe">ptello@ofis.gob.pe</a>
Marco Antonio Del Aguila Pinedo	Coordinador Territorial	Asistencia técnica de Ucayali	01631800 Anexo 1902	---	<a href="mailto:mdelaguila@ofis.gob.pe">mdelaguila@ofis.gob.pe</a>

---

## **RONDA DE PREGUNTAS**

---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social



## Compromiso 3

### Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)



Organismo de Focalización e Información Social (OFIS)



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



## Talleres de presentación de Compromisos, Indicadores y Metas

# Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2025



Dirección General de Presupuesto Público